

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

17 NOV 2014

EX. N° 1743 / VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir jugos para la Fiesta de Navidad para los niños y niñas de la comuna.

2) La **Solicitud de Adquisiciones N° 921.879** de fecha **11 de Noviembre de 2014** emanada de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del portal **www.mercadopublico.cl**, para adquirir jugos para la Fiesta de Navidad para los niños y niñas de la comuna; Apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICOM/DAF/ADQ/gcs/gol.-